

# Requisitos de participación

Para postular al SERUVI Semestre 2025-II:

- Ser estudiante de pregrado del **octavo hasta el último ciclo** de las carreras profesionales de Arquitectura, Ingeniería Civil, Geológica, Geográfica, Sistemas, Software, Ciencia de datos y Ambiental, Derecho, Economía, Geografía u otras vinculadas a las materias de vivienda y urbanismo.
- Los estudiantes postulantes deberán estar matriculados en por lo menos 12 créditos académicos, lo que significa que deberán ser **alumnos regulares**.  
\* A consideración de la universidad.
- Pertenecer al tercio superior en el rendimiento académico histórico, hasta el semestre previo (2025 - I) a su postulación al SERUVI.  
\* A consideración de la universidad.
- Gozar de buena salud física y mental para realizar el SERUVI.
- En el caso de personas nacidas en el extranjero, deben contar con los documentos validados por el Estado Peruano: DNI o Carnet de Extranjería.

